



2017
Basida
CUENTAS

*anuales abreviadas
cerradas a 31/12/2017
junto con el Informe
de Auditoría*



INDICE:

| | | |
|-----|---|----|
| A. | MEMORIA ABREVIADA | 1 |
| 1. | ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD..... | 1 |
| 2. | BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES | 1 |
| 3. | EXCEDENTE DEL EJERCICIO..... | 3 |
| 4. | NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION | 3 |
| 5. | INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS..... | 7 |
| 6. | ACTIVOS FINANCIEROS..... | 7 |
| 7. | PASIVOS FINANCIEROS..... | 9 |
| 8. | USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA. | 10 |
| 9. | BENEFICIARIOS ACREEDORES..... | 10 |
| 10. | FONDOS PROPIOS..... | 10 |
| 11. | SITUACIÓN FISCAL..... | 11 |
| 12. | INGRESOS Y GASTOS..... | 11 |
| 13. | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:..... | 12 |
| 14. | ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN..... | 14 |
| 15. | PROVISIONES A CORTO PLAZO | 16 |
| 16. | OTRA INFORMACIÓN | 16 |
| 17. | BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017 | 17 |
| 18. | BASES DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2017 | 18 |
| 19. | HECHOS POSTERIORES..... | 18 |
| 20. | INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO | 18 |
| 21. | INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES..... | 19 |
| 22. | CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS INVERSIONES..... | 19 |
| B. | BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS | 20 |
| C. | RESUMEN ECONÓMICO 2017..... | 23 |

A. MEMORIA ABREVIADA

Que, relativa al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2.017, somete el Tesorero de la Asociación BASIDA, a la asamblea General de Socios que ha de sancionar las Cuentas Anuales correspondientes a dicho ejercicio.

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad BASIDA (en adelante "la Entidad") fue constituida el 1 de octubre de 1988, entidad de Carácter Social sin Ánimo de Lucro y declarada de Utilidad Pública, tiene como objeto social prestar sus servicios a personas marginadas desde el punto de vista biopsicosocial, desarrollando la actividad principal de cuidados de personas con SIDA, además de desintoxicación de toxicómanos, programas de información y prevención en SIDA y formación de Voluntariado. Su domicilio social se encuentra en la Carretera Antigua de Toledo Km 9 de la población de Aranjuez.

Tiene tres centros donde realiza sus actividades situados en:

- ARANJUEZ Carretera Antigua de Toledo KM 9
- MANZANARES Carretera. n-430, km. 361
- NAVAHONDILLA Avenida. Residencia Santa Isabel, 17

La Actividad Principal de la Entidad es la de cuidado de enfermos de sida, CNAE 91 de actividades asociativas.

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 83648.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. IMAGEN FIEL.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de

disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Órgano Rector de la Entidad, se someterán a la aprobación de la Asamblea de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de socios el 26 de mayo de 2017.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

a) La Entidad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

b) La Entidad sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Entidad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera..

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

Tanto las cuentas anuales del ejercicio 2017 como las del 2016 se encuentran auditadas.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han recogido ajustes por corrección de errores con cargo a reservas ni fondos propios.

2.8. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Órgano Rector de la Entidad propondrá a la Asamblea de Socios la aprobación de la siguiente aplicación del excedente/déficit del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017:

| Base de Reparto | 2017 | 2016 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo de Cuentas de Pérdidas y ganancias | -94.000,33 | -82.753,03 |
| Total | -94.000,33 | -82.753,03 |
| Aplicación | | |
| A Resultados negativos | -94.000,33 | -82.753,03 |
| Total | -94.000,33 | -82.753,03 |

La Entidad tiene por norma capitalizar en la medida de lo posible los excedentes obtenidos en cada ejercicio económico.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los principales criterios contables aplicados son los siguientes:

4.1. INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material se reconoce en el Balance (capitaliza o activa) cuando es probable el uso para los fines sociales y estatutarios de la Entidad, en el futuro, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad. El reconocimiento contable de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo, la disminución de otro activo o el reconocimiento de un ingreso u otros incrementos en el patrimonio neto.

Se presenta al coste de adquisición, incluyéndose en el mismo los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de ampliación o mejora que representan un aumento de la capacidad productiva, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Los gastos de conservación y mantenimiento imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Durante el ejercicio 2017 no han existido contratos de Arrendamiento Financiero vigentes.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada. Desde el ejercicio 2007 se amortiza a máximos todo el inmovilizado, según las Tablas de Amortización aprobadas en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio. A partir del año 2015 se tomarán las nuevas tablas de acuerdo con la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

La vida útil estimada por partidas de inmovilizado material es el siguiente:

| Vida útil estimada % Amortización | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Bienes hasta 2007 | Bienes desde 2007 | Bienes desde 2015 |
| Construcciones | 2% | 2% | 2% |
| Instalaciones técnicas | 8% | 10% | 10% |
| Maquinaria | 8% | 10% | 12% |
| Utillaje | 10% | 30% | 25% |
| Otras instalaciones | 8% | 10% | 10% |
| Mobiliario | 8% | 10% | 10% |
| Equipos procesos información | 20% | 25% | 25% |
| Elementos de transportes | 15% | 15% | 16% |
| Otro inmovilizado material | 10% | 10% | 10% |

El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

En el ejercicio 2017 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.2. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.

Los Terrenos y Construcciones propiedad de la Entidad están enteramente afectos a las actividades de la Asociación relacionadas con su objeto social.

4.3. PERMUTAS.

Durante el ejercicio 2017 no existen Permutas.

4.4. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.5. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos se aproxima a su valor razonable.

4.6. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

La Asociación se acogió a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro (BOE de 24 de diciembre) y, dado que la entidad realiza actividades que se catalogan en su totalidad como de su objeto social, y al estar sujeta a dicho régimen fiscal, todas sus rentas están exentas del Impuesto de Sociedades.

No hay, por tanto, créditos impositivos diferidos ni bases imponibles a compensar.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisa si la entidad sigue cumpliendo todos y cada uno de los requisitos fiscales para continuar con este régimen.

Otros impuestos: Basida está al corriente de sus pagos, estando exento de algunos impuestos hasta el momento. No así de presentar las declaraciones informativas preceptivas por ley, (Modelo 182 y Modelo 347).

4.7. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las donaciones en especie a efectos contables que se han podido cuantificar con documento han sido de 13.906,88€. A efectos fiscales se ha declarado unos ingresos en especie de 13.906,88€, siendo el año anterior el importe de 9.285,07€.

4.8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados a resultados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como "*Ingresos de la actividad propia*", atendiendo al criterio de devengo de los mismos, e independientemente de que su cobro se haga en periodos contables distintos. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Cuando así se haya precisado, las subvenciones y donaciones se utilizan para cumplir los fines que se hubieran estipulado para su recepción.

4.9. NEGOCIOS CONJUNTOS.

La Entidad no participa en ningún negocio conjunto.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Inmovilizado Material y su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017, con su comparativo de 2016, es la siguiente:

| 2017 | Inmovilizado Material | Amortización Acumulada | Deterioro | Valor Neto Contable |
|--------------------|-----------------------|------------------------|-------------|---------------------|
| Saldo Inicial 2017 | 4.139.580,80 | 1.804.960,89 | 0,00 | 2.334.619,91 |
| Entradas | 34.531,26 | 131.212,98 | | |
| Salidas | 0,00 | 0,00 | | |
| Saldo Final 2017 | 4.174.112,06 | 1.936.173,87 | 0,00 | 2.237.938,19 |

| 2016 | Inmovilizado Material | Amortización Acumulada | Deterioro | Valor Neto Contable |
|--------------------|-----------------------|------------------------|-------------|---------------------|
| Saldo Inicial 2016 | 4.044.963,22 | 1.668.814,85 | 0,00 | 2.376.148,37 |
| Entradas | 94.617,58 | 136.146,04 | | |
| Salidas | 0,00 | 0,00 | | |
| Saldo Final 2016 | 4.139.580,80 | 1.804.960,89 | 0,00 | 2.334.619,91 |

La Entidad no dispone de Inmovilizado intangible ni de bienes clasificados como Inversiones Inmobiliarias.

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. DESGLOSE DE CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

-Activos Financieros mantenidos para negociar:

Otras inversiones financieras a corto plazo. Durante el ejercicio 2017 la Entidad ha tenido dos fondos de inversión que sirven para tener liquidez en caso de necesitar realizar pagos de las inversiones a realizar. El importe contabilizado en fondos asciende a 314.484,83€ a 31 de diciembre de 2017; se tiene conocimiento que el valor sea menor por 5.231,66€, dotándose la

oportuna provisión con cargo al resultado del ejercicio. El valor de este tipo de inversiones a 31 de diciembre de 2016 fue de 490.329,86€

El criterio que siempre se ha seguido y que no ha variado desde el principio es mantener el dinero en fondos que se puedan convertir a tesorería sin penalización y de escaso riesgo, aunque esto último signifique escasa rentabilidad.

Las inversiones financieras temporales que ha realizado la Asociación se han efectuado de acuerdo con los principios contenidos en la Política Financiera aprobada por la Junta Directiva, sin que se haya producido ningún incumplimiento de estos durante el ejercicio.

-Préstamos y Partidas a Cobrar:

Comprende las cuentas de los subgrupos de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por importe de 147.323,18€. Recoge las subvenciones reconocidas y aprobadas en partida presupuestaria pero pendientes de ingresar. Dicho importe se tiene previsto su cobro durante el ejercicio 2018.

Los saldos pendientes de Deudores al final de ejercicio 2017 ascienden a un total de 26.200,00€

También se mantienen préstamos concedidos a personas relacionadas con la Asociación por valor de 2.200,00 € a 31 de diciembre de 2017; la cifra en el año 2016 fue de 7.297,80€

-Otros Activos Financieros:

No quedan fianzas constituidas como garantías para poder optar a la subvención del Ministerio del Interior.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

| | | CLASES | | | | | | | |
|-------------------|---|----------------------------|----------|----------------------------------|----------|--------------------------|------------------|-------------|------------------|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | | Ej. 2017 | Ej. 2016 | Ej. 2017 | Ej. 2016 | Ej. 2017 | Ej. 2016 | Ej. 2017 | Ej. 2016 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | | |
| | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | | | | |
| | Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 0,00 | 40.132,00 | 0,00 | 40.132,00 |
| | Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | 0,00 | 40.132,00 | 0,00 | 40.132,00 |

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

| | Clases de activos financieros | | | | | |
|---|----------------------------------|-------------|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros (1) | | TOTAL | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2015 | | | | | | |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | | | |
| (-) Reversión del deterioro | | | | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2016 | | | 0,00 | | 0,00 | 0,00 |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | 31.032,00 | | 31.032,00 | 0,00 |
| (-) Reversión del deterioro | | | | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017 | | | 31.032,00 | | 31.032,00 | 0,00 |

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Usuarios y deudores por actividad propia" y en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

La Entidad, ante las manifiestas dificultades de recuperación de los préstamos concedidos a terceros, ha procedido a la corrección por deterioro de 31.032 euros en el ejercicio 2017 y a considerar como pérdidas definitivas 15.157,80 euros recogidos en gastos extraordinarios.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

| CATEGORÍAS | CLASES | | | | | | | |
|---|----------------------------|-------------------|----------------------------------|----------|--------------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | Ej. 2017 | Ej. 2016 | Ej. 2017 | Ej. 2016 | Ej. 2017 | Ej. 2016 | Ej. 2017 | Ej. 2016 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 314.484,83 | 490.329,86 | | | | | 314.484,83 | 490.329,86 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 180.793,75 | 55.977,46 | 180.793,75 | 55.977,46 |
| Activos disponibles para la venta | | | | | | | | |
| Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| TOTAL | 314.484,83 | 490.329,86 | 0 | 0 | 180.793,75 | 55.977,46 | 495.278,58 | 546.307,32 |

7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1. DESGLOSE DE CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS:

-Débitos y Partidas a Pagar:

En función de su exigibilidad se clasifican en:

Largo Plazo:

Corto Plazo:

Subgrupo 52 Deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos:

520 Total de deudas a 31 de diciembre de 2017 son 6.393,19€

El importe a 31 de diciembre de 2016 fue de 8.018,47€

Subgrupo 40 Proveedores: 400 Proveedores:

Deudas con proveedores de explotación con vencimiento no superior a 12 meses; Importe 28.912,80€, el importe a 31 de diciembre de 2016 fue de 27.853,40€

Subgrupo 47 Administraciones Públicas: Ver detalle en Nota 9

7.2. CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS:

A 31 de diciembre de 2017 no hay deudas que superen el largo plazo.

No existen deudas con garantía real.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA.

Los saldos finales del 2017 recogidos en deudores proceden en su mayoría de la FUNDACIÓN SOCIO-SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA, de la Consejería Sanidad de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad de Castilla La Mancha.

| | Deudores y usuarios | Organismos Públicos | Total |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|
| Saldo inicio 2017 | 12.000,00 | 31.494,59 | 43.494,59 |
| Aumentos 2017 | 440.077,05 | 420.783,73 | 860.860,78 |
| Disminuciones 2017 | 425.877,05 | 304.955,14 | 730.832,19 |
| Saldo final 2017 | 26.200,00 | 147.323,18 | 173.523,18 |

| | Deudores y usuarios | Organismos Públicos | Total |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|------------------|
| Saldo inicio 2016 | 21.392,10 | 63.439,16 | 84.831,26 |
| Aumentos 2016 | 398.162,85 | 463.457,09 | 861.619,94 |
| Disminuciones 2016 | 407.554,95 | 495.401,66 | 902.956,61 |
| Saldo final 2016 | 12.000,00 | 31.494,59 | 43.494,59 |

9. BENEFICIARIOS ACREEDORES.

No existe esta partida en el balance de situación de la Asociación.

10. FONDOS PROPIOS.

La Dotación fundacional a 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.752.113,70 Euros, y es el resultado de aportación inicial de los socios y los resultados positivos que se han llevado contra la citada dotación.

11. SITUACIÓN FISCAL.

11.1. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

La conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

| | Aumentos | Disminuciones | TOTAL |
|---|------------|---------------|------------|
| Resultado del ejercicio | | | -94.000,33 |
| Diferencias permanentes | | | |
| Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002 | 976.906,89 | 882.906,89 | 94.000,33 |
| Impuestos sobre beneficios | | | 0,00 |

Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos de la Asociación, ya que la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación están contempladas en el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de la referida Ley.

No se ha dotado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como tampoco se han registrado contingencias de carácter fiscal. No hay ningún acontecimiento posterior al cierre que suponga una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

| | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2016 |
|--|----------------|----------------|
| <u>Deudor</u> | | |
| Hacienda Pública deudora por Imp de sddes | 0,00 | 0,00 |
| <u>Acreeedor</u> | | |
| Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades | 0,00 | 108,64 |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF | 78,44 | 474,57 |

11.2. OTROS TRIBUTOS:

No hay circunstancias significativas en otros tributos del ejercicio 2017.

12. INGRESOS Y GASTOS.

Desglose de la partida 6. Aprovisionamientos:

Todas las compras de existencias, materias primas y otros aprovisionamientos se realizan en territorio Español.

| PARTIDA | 2017 | 2016 |
|--|-------------------|-------------------|
| Compras de mercaderías (alimentación) | 57.159,12 | 66.766,40 |
| Compras otros aprovisionamientos. (farmacia, ropa,...) | 155.119,74 | 131.504,85 |
| Materiales construcción, eléctrico, ... | 49.930,20 | 36.872,26 |
| TOTAL | 262.209,06 | 235.143,51 |

Desglose de la partida 9 Otros Gastos de Explotación:

| PARTIDA | DESGLOSE | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicios Exteriores | | | |
| | Reparaciones y Conservación | 112.648,80 | 173.779,97 |
| | Servicios Profesionales | 0,00 | 2.380,00 |
| | Primas de Seguro | 35.067,21 | 37.631,32 |
| | Servicios Bancarios | 2.697,34 | 2.073,46 |
| | Suministros | 222.352,01 | 181.957,74 |
| | Otros servicios | 74.323,53 | 76.161,95 |
| Tributos | Tributos | 3.648,78 | 4.668,19 |
| Gastos excepcionales | Gastos excepcionales | 0,00 | 0,00 |
| | TOTAL | 450.737,67 | 478.652,63 |

Desglose de la partida 3 Otros Ingresos de Explotación:

| PARTIDA | 2017 | 2016 |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Otros Ingresos Explotación | 0,00 | 1.088,64 |

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

La distribución de las subvenciones concedidas en el ejercicio, según el organismo que las ha otorgado, es la siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---|-------------------|-------------------|
| -AYUNTAMIENTO MANZANARES | 1.000,00 | 0,00 |
| -MINISTERIO ASUNTOS SOCIALES IRPF | 0,00 | 287.284,69 |
| -CONSEJERÍA SANIDAD CAM | 73.476,58 | 0,00 |
| -FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA LA MANCHA | 186.315,71 | 156.878,01 |
| -JCCM | 0,00 | 10.994,39 |
| -AYUNTAMIENTO ARANJUEZ | 5.700,00 | 3.800,00 |
| -DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL | 6.000,00 | 4.500,00 |
| -AYUNTAMIENTO DE LAS MESAS | 2.326,23 | 0,00 |
| -CONSEJERIA DE AGRICULTURA | 2.937,88 | 0,00 |
| -COMUNIDAD DE CASTILLA LA MANCHA | 41.978,64 | 0,00 |
| -GEREN. SERV. SOCIALES DE CAST. Y LEON | 101.048,69 | 0,00 |
| TOTAL | 420.783,73 | 463.457,09 |

| | | |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| -DONACIONES Y LEGADOS | 440.077,05 | 325.177,18 |
| TOTAL | 440.077,05 | 325.177,18 |

Situación de las subvenciones concedidas en el año 2017, al cierre del ejercicio:

| | CONCEDIDO | COBRADO | PENDIENTE |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| AYUNTAMIENTO MANZANARES | 1.000,00 | 1.000,00 | 0,00 |
| CONSEJERÍA SANIDAD CAM | 73.476,58 | 0,00 | 73.476,58 |
| FISLEM | 186.315,71 | 168.411,86 | 17.903,85 |
| AYUNTAMIENTO ARANJUEZ | 5.700,00 | 0,00 | 5.700,00 |
| DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL | 6.000,00 | 3.000,00 | 3.000,00 |
| AYUNTAMIENTO DE LAS MESAS | 2.326,23 | 0,00 | 2.326,23 |
| CONSEJERIA DE AGRICULTURA | 2.937,88 | 0,00 | 2.937,88 |
| COMUNIDAD DE CASTILLA LA MANCHA | 41.978,64 | 0,00 | 41.978,64 |
| GEREN. SERV. SOCIALES DE CAST. Y LEON | 101.048,69 | 101.048,69 | 0,00 |
| TOTAL | 420.783,73 | 273.460,55 | 147.323,18 |

De los 234.468,02€ concedidos (excluido lo concedido en el Convenio de Sida de Fislem) se han traspasado directamente al resultado del ejercicio 193.728,65€, quedando en la cuenta de subvenciones pendientes de aplicar 60.394,31€, de los cuales 41.978,64€ se justificarán con gastos y facturas del año 2017, y los 18.415,67€ restantes se integrarán en la cuenta de resultados según se vaya amortizando los bienes que se justificaron en la adjudicación de dichas subvenciones.

Del importe recibido como donaciones se ha traspasado directamente al resultado del ejercicio 417.077,05€, quedando en la cuenta de subvenciones y donaciones pendientes de aplicar 23.000,00€.

Se han traspasado a resultados subvenciones de capital de ejercicios anteriores por importe de 97.651,40€.

Se han traspasado a resultados donaciones de capital de ejercicios anteriores por importe de 9.760,45€.

ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA SUBGRUPACIÓN
 CORRESPONDIENTE DEL BALANCE SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES
 Y LEGADOS:

| | Subvenciones | Donaciones | Total |
|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicio 2017 | 241.679,10 | 124.442,92 | 366.122,02 |
| Aumentos 2017 | 72.813,95 | 23.000,00 | 95.813,95 |
| Disminuciones 2017 | 108.099,28 | 9.760,45 | 117.859,73 |
| Saldo final 2017 | 206.393,77 | 137.682,47 | 344.076,34 |

| | Subvenciones | Donaciones | Total |
|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicio 2016 | 207.831,66 | 141.391,41 | 349.223,07 |
| Aumentos 2016 | 329.917,04 | 0,00 | 329.917,04 |
| Disminuciones 2016 | 296.069,60 | 16.948,49 | 313.018,09 |
| Saldo final 2016 | 241.679,10 | 124.442,92 | 366.122,02 |

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

A. IDENTIFICACIÓN.

La Asociación ha desarrollado como actividad en el año 2017 principalmente prestar sus servicios a personas marginadas desde el punto de vista biopsicosocial, desarrollando la actividad principal de cuidados de personas con SIDA, además de desintoxicación de toxicómanos, programas de información y prevención en SIDA y formación de Voluntariado.

B. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

| Tipo | Número | | Nº horas/año | |
|------------------------------------|------------|------------|----------------|----------------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Personal voluntario | 350 | 425 | 145.000 | 159.375 |

C. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

| Tipo | Número | |
|--------------------|------------|------------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 100 | 109 |
| Personas jurídicas | 1 | 1 |

D. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 83.000,00 | 83.930,01 |
| a) Ayudas monetarias | 50.000,00 | 49.997,81 |
| b) Ayudas no monetarias | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 33.000,00 | 33.932,20 |
| Variación de existencias de prod. term. y en curso de fabricación | | |
| Aprovisionamientos | 176.000,00 | 262.209,06 |
| Gastos de personal | | |
| Otros gastos de la actividad | 473.000,00 | 468.522,84 |
| Amortización del Inmovilizado | 140.000,00 | 131.212,98 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | |
| Gastos financieros | 0,00 | 0 |

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | |
| Diferencias de cambio | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros | 0,00 | 31.032,00 |
| Impuestos sobre beneficios | | |
| Subtotal gastos | 872.000,00 | 976.906,89 |
| Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Pat. Histórico) | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | |
| Cancelación deuda no comercial | | |
| Subtotal recursos | | |
| TOTAL | 872.000,00 | 976.906,89 |

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|-------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | | |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | 450.000,00 | 457.308,33 |
| Aportaciones privadas | 400.000,00 | 425.598,23 |
| Otros tipos de ingresos | 1.000,00 | 0,0 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 851.000,00 | 882.906,56 |

B. OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---|-----------------|------------------|
| Deudas contraídas | | |
| Otras obligaciones financieras asumidas | | |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | | |

III. Convenios de colaboración con otras entidades

| DESCRIPCION | Ingresos | Gastos | No produce corriente de bienes y servicios |
|---|-------------------|---------------|---|
| Convenio 1. Con la entidad FISLEM, suscrito para atención en MANZANARES | 186.315,71 | | |

14.2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

A. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

| | IMPORTE | | |
|--|-----------------------|--|--------------|
| 1. Gastos en cumplimiento de fines | 976.906,89 | | |
| | Fondos propios | Subvenciones, donativos y legados | Deuda |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines | | 34.531,26 | |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | | 34.531,26 | |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| a) Deudas canc. en el ej. incurridas en ej. Ant. | | | |
| b) Imputación de subv., donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| TOTAL (1 + 2) | 1.011.438,15 | | |

14.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No ha habido durante el ejercicio 2017 gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la asociación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

15. PROVISIONES A CORTO PLAZO

La provisión por valor de 5.231,66€, recogida en la cuenta de resultados del ejercicio y en el Pasivo a corto plazo, es por el deterioro de valor de la inversión financiera.

La dotación a la provisión en el 2017 ha ascendido a 792,34€.

16. OTRA INFORMACIÓN

No ha habido cambios en el Órgano de Gestión de la Asociación durante el año 2017, y tampoco se han recibido sueldos, ni dietas u otro tipo de remuneración por ejercer sus funciones en dicho Órgano.

La Asociación no tiene personal contratado.

Se ha destinado a la realización de los Fines Sociales más del 70% de los ingresos, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42-1B de la Ley 30/94 de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la participación privada en Actividades de Interés General.

| Origen de los ingresos | 2017 | % | 2016 | % |
|------------------------|-------------------|--------|-------------------|--------|
| • Cuota de socios | 80.965,52 | 9,17% | 75.548,41 | 8,90% |
| • Donaciones | 344.632,71 | 39,03% | 342.125,67 | 40,30% |
| • Subvenciones | 457.308,33 | 51,80% | 430.251,25 | 50,68% |
| • Ingresos Ext. | 0,00 | 0,00% | 1.088,64 | 0,13% |
| TOTAL | 882.906,56 | | 849.013,97 | |

| Distribución de los gastos | 2017 | % | 2016 | % |
|----------------------------|---------------------|--------|---------------------|--------|
| • Misión | 811.761,71 | 80,26% | 763.510,93 | 73,64% |
| • Administración y gestión | 33.932,20 | 3,35% | 32.110,03 | 3,10% |
| • Amortizaciones | 131.212,98 | 12,97% | 136.146,04 | 13,13% |
| • Inversiones | 34.531,26 | 3,41% | 94.617,58 | 9,13% |
| • Pago de deudas | 0,00 | 0,00% | 10.370,74 | 1,00% |
| TOTAL | 1.011.438,15 | | 1.036.755,32 | |

17. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

Para la preparación del presupuesto se han tenido en cuenta los gastos habidos durante los últimos años y su media ponderada. También se ha tenido en cuenta los gastos estimados para la reparación y conservación del inmovilizado, teniendo en cuenta el nivel de desgaste del mismo. En los ingresos se tenido en cuenta las cuotas de socios y donaciones que se han venido repitiendo durante los últimos años, excluyendo las donaciones extraordinarias como son las donaciones por herencias. En las Subvenciones se ha tenido en cuenta los convenios de colaboración firmados, así como los programas subvencionables que se optan durante el 2018.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

| | |
|---|-------------------|
| GASTOS DE COLABORACIONES Y DEL ORGANO DE GOBIERNO | 34.000,00 |
| CONSUMOS DE EXPLOTACION | 755.000,00 |
| AMORTIZACIONES | 130.000,00 |
| GASTOS FINANCIEROS | |
| TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS | 919.000,00 |

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS | 80.000,00 |
| INGRESOS DE COLABORACIONES | 343.000,00 |
| SUBVENCIONES | 450.000,00 |
| FINANCIEROS | 1.000,00 |
| TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 874.000,00 |

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

| | |
|--|-------------------|
| SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | -45.000,00 |
|--|-------------------|

OPERACIONES DE FONDO

| | |
|--|------------------|
| APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS | 65.000,00 |
| VARIACION NETA DE INVERSIONES REALES | -20.000,00 |
| DISMINUCIÓN DEUDAS | 0,00 |
| SALDO OPERACIONES DE FONDO | 45.000,00 |

18. BASES DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2017

La desviación sobre los gastos presupuestarios y su realización ha sido de un 11,59%, y la desviación entre los ingresos presupuestarios y su realización han sido de un 3,75%.

La desviación en las operaciones de fondo es siempre mucho mayor porque la financiación de dichas operaciones depende de la tesorería que se tenga y de las subvenciones que se van recibiendo.

| EPIGRAFES | GASTOS PRESUPUESTARIOS | REALIZACION | DESVIACION | % DESV |
|---|------------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| GASTOS DE COLABORACIONES Y DEL ORGANO DE GOBIERNO | 32.000,00 | 33.932,20 | 1.932,20 | 6,04% |
| CONSUMOS DE EXPLOTACION | 700.000,00 | 811.761,71 | -111.761,71 | -15,97% |
| AMORTIZACIONES | 140.000,00 | 131.212,98 | 8.787,02 | 6,28% |
| GASTOS FINANCIEROS | | 0 | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL | 872.000,00 | 976.906,89 | -101.042,49 | -11,59% |

| EPIGRAFES | INGRESOS PRESUPUESTARIOS | REALIZACION | DESVIACION | % DESV |
|--|--------------------------|-------------------|-------------------|---------------|
| CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS | 75.000,00 | 80.965,52 | -5.965,52 | -7,95% |
| INGRESOS DE COLABORACIONES | 325.000,00 | 344.632,71 | -19.632,71 | -6,04% |
| SUBVENCIONES | 450.000,00 | 457.308,33 | -7.308,33 | -1,62% |
| INGRESOS FINANCIEROS Y EXTRAORDINARIOS | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 | 100,00% |
| TOTAL | 851.000,00 | 882.906,56 | -31.906,56 | -3,75% |

19. HECHOS POSTERIORES

No se han producido, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, ningún hecho que pueda alterar el contenido de las mismas tomadas en su conjunto.

20. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

La Entidad no tiene Derechos de Emisión de Efecto Invernadero asignados durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación. En consecuencia, no existen gastos del ejercicio, provisiones, etc., derivados de los mismos.

21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2011, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

| | Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance | | | |
|---|---|-----|----------------|-----|
| | Ejercicio 2017 | | Ejercicio 2016 | |
| | Importe | % * | Importe | % * |
| ** Dentro del plazo máximo legal | 742.005 | 100 | 775.403 | 100 |
| Resto | | | | |
| Total pagos del ejercicio | 742.005 | 100 | 775.403 | 100 |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal | 0 | | 0 | |
| * Porcentaje sobre el total | | | | |
| ** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen | | | | |

22. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS INVERSIONES.

Durante el año 2017 se ha cumplido el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, aprobado en el acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores siguiendo los siguientes principios y recomendaciones:

- No se ha contratado a ningún asesor profesional, habiendo sido asesorado por el personal de las entidades bancarias con la que habitualmente trabaja la Asociación.
- Se han seguido los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.
- No se han realizado operaciones que responden a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Aranjuez, a 30 de Marzo de 2018

TESORERO



D. Jokin Uribarren Zapirain

V.B. PRESIDENTA



Dña. Visitación Adán Villarreal

V.B. SECRETARIA



Dña. Cristina Alonso Burgo

B. BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2017

| ACTIVO | NOTAS de la MEMORIA | 2017 | 2016 |
|---|---------------------------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 2.237.938,19 | 2.374.751,91 |
| III. Inmovilizado material | 5 | 2.237.938,19 | 2.334.619,91 |
| 1. Terrenos y construcciones. | | 1.954.934,11 | 1.991.086,82 |
| 2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material | | 283.004,08 | 343.533,09 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | 6 | 0,00 | 40.132,00 |
| 4. Créditos a largo plazo | | 0,00 | 40.132,00 |
| 5. Otros activos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 684.145,21 | 663.704,15 |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 6 y 8 | 173.523,18 | 43.494,59 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 5.070,57 | 5.185,07 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | | 316.684,90 | 497.627,73 |
| 2. Créditos | | 2.200,00 | 7.297,8 |
| 3. Hacienda Pública Deudora | 11 | 0,07 | 0,07 |
| 5. Otros activos financieros | 6 | 314.484,83 | 490.329,86 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 188.866,56 | 117.396,76 |
| 1. Tesorería | | 188.866,56 | 117.396,76 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 2.922.083,40 | 3.038.456,06 |

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2017

| PASIVO | NOTAS de la MEMORIA | 2017 | 2016 |
|---|---------------------------|---------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 2.880.968,44 | 2.997.014,55 |
| A-1) Fondos propios | | 2.536.892,20 | 2.630.892,53 |
| I. Dotación fundacional/Fondo Social | 8 | 2.752.113,70 | 2.752.113,70 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social | | 2.752.113,70 | 2.752.113,70 |
| II. Reservas | 8 | -121.221,17 | -38.468,14 |
| 2. Reservas voluntarias | | 356.524,33 | 356.524,33 |
| 3. Resultados negativos Ej. Ant. | | -477.745,50 | -394.992,47 |
| IV. Excedentes del ejercicio | 3 | -94.000,33 | -82.753,03 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 13 | 344.076,24 | 366.122,02 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 41.114,96 | 41.441,51 |
| I. Provisiones a corto plazo | | 5.778,77 | 4.986,43 |
| III. Deudas a corto plazo | 7 | 6.393,19 | 8.018,47 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | | 6.393,19 | 8.018,47 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 7 | 28.943,00 | 28.436,61 |
| 1. Proveedores | | 28.912,80 | 27.853,40 |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 11 | 30,20 | 583,21 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 2.922.083,40 | 3.485.174,68 |

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/17

| | NOTAS | 2017 | 2016 |
|--|-----------|--------------------|--------------------|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia | | 775.494,71 | 773.697,12 |
| a) Cuotas de usuarios y afiliados | 13 | 80.965,52 | 75.548,41 |
| c) Subv., donac.y legados imput. al res. del ej. | | 694.529,19 | 698.148,71 |
| 2. Ayudas monetarias y otros | 13 | -83.930,01 | -80.102,48 |
| a) Ayudas monetarias | | -49.997,81 | -50.372,45 |
| b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno | | -33.932,20 | -29.730,03 |
| 5. Aprovisionamientos | 12 | -262.209,06 | -235.143,51 |
| 7. Otros ingresos de explotación | | 0,00 | 1.088,64 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 0,00 | 1.088,64 |
| 8. Otros gastos de la actividad | 15 | 0,00 | 0,00 |
| c) Pérdidas, deterioro o variación de prov. de op. | | 0,00 | 0,00 |
| 9. Otros gastos de explotación | 12 | -450.737,67 | -478.652,63 |
| a) Servicios exteriores | | -447.088,89 | -473.984,44 |
| b) Tributos | | -3.648,78 | -4.668,19 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | 0,00 | 0,00 |
| 10. Amortización del inmovilizado | 5 | -131.212,98 | -136.146,04 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio | | 107.411,85 | 74.228,21 |
| a) Afectas a la actividad propia | 13 | 107.411,85 | 74.228,21 |
| 14. Resultados extraordinarios | | -15.147,80 | 0,00 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (Σ1-13) | | -60.330,96 | -81.030,69 |
| 15. Gastos financieros | | -1.845,03 | -1.066,59 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | | -1.845,03 | -1.066,59 |
| 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros | | -31.824,34 | -547,11 |
| a) Deterioros y pérdidas | | -31.824,34 | -547,11 |
| A.2) EXCEDENTE FINANCIERO | | -33.669,37 | -1.613,70 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B) | | -94.000,33 | -82.644,39 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | | 0,00 | -108,64 |
| A.4) Variación del P.N. recon. en el exc. del ej. (A.3+19) | | -94.000,33 | -82.753,03 |
| A.5) RESULTADO DEL PERIODO (A.4+20) | | -94.000,33 | -82.753,03 |
| B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | 13 | 72.813,95 | 329.917,04 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | 13 | 23.000,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | 0,00 | 0,00 |
| B.1) Variación del P.N. por ing. y gast. reconocidos P.N. (1+2) | | 95.813,95 | 329.917,04 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | 13 | -108.099,28 | -296.069,60 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | 13 | -9.760,45 | -16.948,49 |
| C.1) Variación del P.N. por reclasif. al excedente del ej. (1+2) | | -117.859,73 | -313.018,09 |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto (B.1 + C.1) | | -22.045,78 | 16.898,95 |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D) | | -116.046,11 | -65.854,08 |

C. RESUMEN ECONÓMICO 2017

GASTOS

| | |
|--|-------------------------|
| COMPRAS DE ALIMENTOS | 57.159,12 |
| MATERIALES DE CONSTRUCCION, APROVISIONAMIENTOS | 49.930,20 155.119,74 |
| REPARACIONES Y CONSERVACION | 112.648,80 |
| SERVICIO DE PROFESIONALES IND. | 0,00 |
| SEGUROS | 35.067,21 |
| SERVICIOS BANCARIOS | 2.697,34 |
| SUMINISTROS: GAS, ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS | 222.352,01 74.323,53 |
| TRIBUTOS | 3.648,78 |
| GASTOS RESIDENTES | 49.997,81 |
| GASTOS DE VOLUNTARIOS | 33.932,20 |
| AMORTIZACIONES | 131.212,98 |
| DOTACION A LA PROVISION PARA INSOLV.DE TRAFICO | 31.032,00 |
| OTROS GASTOS | 17.785,17 |
| <u>TOTAL GASTOS</u> | 976.906,89 |

INGRESOS

| | |
|------------------------------|-------------------|
| CUOTAS DE SOCIOS | 80.965,52 |
| DONACIONES | 344.632,71 |
| SUBVENCIONES Y CONCIERTOS | 457.308,33 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 0,00 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 0,00 |
| <u>TOTAL INGRESOS</u> | 882.906,56 |

INGRESOS-GASTOS= -94.000,33

INVERSIONES -34.531,26

RESULTADO EJERCICIO -128.531,59

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de socios de la
ASOCIACIÓN BASIDA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN BASIDA, (la Asociación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión sin salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos

ETL GLOBAL

C/ Velázquez, N° 9 1º
28001 Madrid / España

Tel +34 915 750 008

riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos considerado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los mismos tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FISA AUDITORES, S.L.
RDAC S1141

Alicia Sánchez Sánchez
RDAC 16047

Madrid, 9 de mayo de 2018

Con la colaboración de



Castilla-La Mancha



Comunidad de Madrid



Junta de Castilla y León

